



PROCESO	Ejecutivo –Singular-
RADICACIÓN	110013103019 2020 00073 00

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, se ordena el EMPLAZAMIENTO de los **HEREDEROS INDETERMINADOS** de **GILBERTO MORENO SIERRA**, conforme el art. 108 del C.G.P.

Importa advertir que para la notificación de los referidos señores basta con el trámite que debe surtir por la Secretaria del despacho, ello en razón a que el Decreto 806 de la presente anualidad, suprimió temporalmente la publicación en un medio escrito.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ



*Consejo Superior
de la Judicatura*

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
HOY <u>270/4/2021</u>	SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO
No. <u>070</u>	
 GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaria	